

PATRIMONIO CULTURAL, REMOLACHA y NUEVAS TECNOLOGÍAS

EL PAISAJE AGROINDUSTRIAL DE LA REMOLACHA EN LA
VEGA DE GRANADA A PARTIR DE LA RECONSTRUCCIÓN EN
3D DE LA FÁBRICA DE NUESTRO SEÑOR DE LA SALUD DE
SANTA FE

JOSÉ CASTILLO RUIZ
AROA ROMERO GALLARDO
(COORDS.)



JOSÉ CASTILLO RUIZ y AROA ROMERO GALLARDO (Coords.)

PATRIMONIO CULTURAL, REMOLACHA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

*El paisaje agroindustrial de la remolacha en la Vega de
Granada a partir de la reconstrucción en 3D
de la Fábrica de Nuestro Señor de la Salud de Santa Fe*

eug

COLECCIÓN ARTE Y ARQUEOLOGÍA
— SECCIÓN ARTE —

Este libro corresponde a los resultados del Proyecto de investigación *Proyecto Refabrica³Da_ Digitalización 3D en el Patrimonio Histórico: el reto del patrimonio industrial. La reconstrucción virtual de la Fábrica de Nuestro Señor de la Salud de Santa Fe (Granada) y su entorno*. Este proyecto (P12-HUM-1478) está financiado por la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

© LOS AUTORES
© UNIVERSIDAD DE GRANADA
PATRIMONIO CULTURAL, REMOLACHA
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

EDITA
Editorial Universidad de Granada
Campus Universitario de Cartuja
Antiguo Colegio Máximo
Telf.: 958 243 930 / 958 246 220
18071, GRANADA.

COMPAGINACIÓN Y PREIMPRESIÓN
Galerada, SIAG. GRANADA.

DISEÑO CUBIERTA E INTERIOR
Lalo Rojas. GRANADA.

IMPRIME
Imprenta Comercial. MOTRIL, GRANADA.

ENCUADERNACIÓN
Olmedo Hnos. OGÍJARES, GRANADA.

ISBN: 978-84-338-6413-0
Depósito legal: Gr./1513-2018

Impreso en España / Printed in Spain

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.
Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos —www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

7

PRÓLOGO. JUSTIFICACIÓN, FILOSOFÍA Y ESTRUCTURA DEL LIBRO.
José Castillo Ruiz

LA RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO AGRARIO
E INDUSTRIAL. CONSIDERACIONES GENERALES.

15

LA RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO AGRARIO Y EL PATRIMONIO I
NDUSTRIAL. CLAVES PARA SUPERAR LA INCOMUNICACIÓN DE DOS
PATRIMONIOS UNIDOS POR EL PROCESO PRODUCTIVO DE LOS CULTIVOS.
José Castillo Ruiz

37

LOS PAISAJES AGROINDUSTRIALES EN LA LISTA DEL PATRIMONIO
MUNDIAL. AGRICULTURA VERSUS INDUSTRIA.
Celia Martínez Yáñez

LAS FÁBRICAS DE AZÚCAR DE REMOLACHA EN ESPAÑA.
ESTADO DE CONSERVACIÓN Y RECONOCIMIENTO SOCIAL
E INSTITUCIONAL DE LOS VESTIGIOS EXISTENTES.

59

EL CULTIVO DE LA REMOLACHA Y LA FABRICACIÓN DE AZÚCAR
EN ESPAÑA. PANORAMA GENERAL.
Francisco José Sánchez Sánchez

79

EL PATRIMONIO INDUSTRIAL REMOLACHERO EN ANDALUCÍA ORIENTAL:
ESTADO DE CONSERVACIÓN, CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN.
Francisco José Sánchez Sánchez

133

EL PATRIMONIO INDUSTRIAL REMOLACHERO EN ANDALUCÍA
OCCIDENTAL: ESTADO DE CONSERVACIÓN, CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN.
Antonio Ortega Ruiz

163

EL PATRIMONIO INDUSTRIAL REMOLACHERO EN ARAGÓN: ESTADO DE
CONSERVACIÓN, CATALOGACIÓN E INTERVENCIÓN.
Pilar Biel

DOS
 LAS RELACIONES ENTRE LO AGRARIO Y LO INDUSTRIAL EN LOS BIENES
 INSCRITOS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL

Celia Martínez Yáñez

*Profesora Contratada Doctora Indefinida. Dpto. de Historia del Arte. Universidad de Granada
 celiarmarya@ugr.es*

INTRODUCCIÓN

LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL Y LOS RÁPIDOS cambios que produjo, tanto en el ámbito rural como en el urbano, provocaron ya en el siglo XIX importantes transformaciones en la agricultura y la ganadería. Con la intensificación de estos cambios en el siglo XX, estas actividades han tenido que adaptarse a la presión de producir una gran cantidad de alimentos y recursos para una población mundial que crece exponencialmente, por lo que el territorio agrario se ha visto fuertemente transformado por su intensiva mecanización e industrialización. Esta transformación será ya radical en la segunda mitad del siglo XX, con la llamada revolución verde, que implica un proceso a muchas escalas para multiplicar la productividad agraria en detrimento de formas tradicionales de agricultura y ganadería que se habían mantenido hasta entonces en muchos lugares. Aunque la presión de la economía y la industria por extraer la máxima rentabilidad de lo agrario, muchas veces a expensas de la calidad, control y seguridad alimentaria, es hoy más fuerte que nunca, la toma de conciencia respecto a los valores, espacios y manifestaciones de la diversidad cultural y biológica que se están perdiendo en este proceso ha impulsado también su reivindicación y defensa desde muchos ámbitos, que abarcan desde movimientos ciudadanos y ecologistas hasta la propia doctrina de la conservación del patrimonio. Es en este marco donde se inserta la actual concienciación sobre la necesidad de proteger a los bienes patrimoniales que son objeto de este estudio: los lugares y paisajes que son testimonio de una actividad tanto industrial como agraria que ha adquirido ya un valor histórico y patrimonial el cual puede aún leerse en el territorio.

Estas manifestaciones patrimoniales están siendo hoy objeto de numerosos estudios (AA. VV, 2016; Álvarez ed., 2009; Álvarez ed., 2012; Silva, 2009; TICCIH España, 2017; Tricaud, 2009) pues, como señala TICCIH España (2017) “al no ser ajena a los procesos de evolución industrial y obsolescencia, la agroindustria ha dejado una extensísima herencia de elementos patrimoniales que no deben caer en el olvido y a los que es preciso atender, gestionar y en muchos casos recuperar”.

El objetivo de este estudio es analizar cómo se está llevando a cabo la protección de los bienes agroindustriales en el ámbito internacional, y en particular en la Lista del Patrimonio Mundial, aunque partiendo de dos premisas que no tienen por qué coincidir, y de hecho no lo hacen, con una visión meramente productivista o mercantil de lo agrario. La primera de esas premisas es nuestro convencimiento de que la mayoría de estos bienes surgen, en primer lugar, de la actividad agraria, que es la que ha posibilitado un posterior desarrollo industrial o agroindustrial. Esta es una evidencia in-

cluso cuando el origen del monocultivo de muchos territorios agrarios, como los azucareros, nace ya con una clara visión economicista y comercial, que aúna en su propia concepción a lo industrial —o preindustrial— y lo agrario. Ello implica la necesidad de proteger la dimensión agraria en los territorios agroindustriales, pues es la totalidad del proceso productivo y su dimensión histórica —y no sólo la actividad industrial pura y dura— la que ha generado bienes culturales —materiales e inmateriales— y naturales, cuya esencia patrimonial deriva precisamente de la integración —en algunos casos armoniosa y en otros no tanto— entre lo industrial y lo agrario. La segunda de estas premisas es que debe tenerse en consideración que la explotación industrial de lo agrario ha llevado aparejados cambios que no siempre han respetado sus valores, integridad y autenticidad y que, de hecho, han conllevado el olvido de muchos aspectos a los que a día de hoy damos una gran relevancia, entre ellos la agricultura de subsistencia, basada en la rotación de los cultivos y en una estructura parcelaria y de la propiedad diversa. Este tipo de territorios agrarios están cada vez más amenazados debido a una mal entendida búsqueda de la rentabilidad, la cual ha transformado la multifuncionalidad del campo y la extraordinaria riqueza biológica que antes atesoraba, convirtiendo áreas completas dedicadas antaño a cultivos diversos y formas de agricultura comunitarias y familiares en extensas parcelas latifundistas y dedicadas exclusivamente a un cultivo, con la pérdida patrimonial —cultural y natural, que ello conlleva.

Teniendo en cuenta estas cuestiones, en este estudio se evaluará cómo se están protegiendo los espacios patrimoniales agroindustriales en la Lista del Patrimonio Mundial a través de dos análisis diferenciados y complementarios. Por una parte, se analizará la presencia de lo industrial en los bienes que basan su valor universal excepcional en la actividad agraria, identificando, de entre estos bienes, cuáles han tenido en cuenta el proceso productivo industrial y cómo se manifiestan ambas dimensiones patrimoniales en los lugares protegidos. Por otra parte, se analizará esta misma cuestión, pero a la inversa, es decir, el grado de inclusión de lo agrario en los bienes industriales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial que tienen su origen en actividades agrícolas y ganaderas, y hasta qué punto las mismas, y los espacios y bienes que han generado, han sido recogidos y protegidos en las nominaciones en cuestión. La presencia de bienes agrarios, industriales y agroindustriales en la Lista del Patrimonio Mundial es inseparable de nuevas tendencias basadas en el reconocimiento de la dimensión humana, viva, evolutiva, colectiva y productiva del patrimonio, así como de enfoques patrimoniales emergentes, como los basados en los derechos de las personas y las comunidades, por lo que en el capítulo siguiente nos referiremos brevemente a las mismas, para encuadrar esta cuestión en su marco teórico y conceptual.

MARCO CONCEPTUAL: EL PATRIMONIO COTIDIANO Y PRODUCTIVO

PATRIMONIO AGRARIO, PATRIMONIO AGROALIMENTARIO, Paisajes Productivos, Patrimonio Industrial... En las últimas décadas, el concepto de patrimonio se ha expandido para acoger aquellas manifestaciones de la herencia pasada —y también del presente— que representan la vida cotidiana, el ámbito del trabajo y la productividad humana. Se ha producido así una verdadera democratización del patrimonio, englobando ahora este concepto a todos los testimonios de la llamada cultura material, en la que tienen cabida no sólo los bienes más excepcionales, sino también los que son el resultado del trabajo y el esfuerzo de la mayoría de la sociedad y especialmente de las clases populares y obreras, en las cuales se basa en gran medida la subsistencia.

Así, junto al patrimonio tradicionalmente descrito como monumental —entiéndase como religioso, pero también a los castillos, palacios, edificios y conjuntos urbanos singulares, obras de arte, etc.—, comenzamos también a reconocer otros bienes igualmen-

te relevantes, pero a los que hasta ahora no se había reconocido su condición patrimonial o su valor público, bien por no considerarse valiosos desde un punto de vista estético, científico o histórico, o bien por ser bienes antes abundantes, en cuyo valor como documentos históricos –de una época, una clase social, una cultura del trabajo– aún no habíamos reparado. La protección que hoy se otorga a estos bienes es producto de la confluencia de varias tendencias patrimoniales:

En primer lugar, los enormes cambios que se han producido en las formas de producción, en el ámbito laboral, en las ciudades, en los paisajes y en el medio ambiente en general, en todo el mundo, han traído consigo la destrucción, abandono u olvido de gran parte de ese patrimonio histórico cotidiano. Y, como siempre ha sucedido en la historia de la Tutela, esa pérdida –tras una toma de conciencia respecto a la misma– ha impulsado el reconocimiento de algunos de sus bienes, y, en menor medida, de sus artífices.

En segundo lugar, el reconocimiento del Patrimonio Inmaterial y de la Diversidad Cultural, en sus respectivas Convenciones de la UNESCO de 2003 y 2005, han permitido proteger muchas manifestaciones patrimoniales tradicionales y cotidianas que no tenían encaje en la anterior noción de patrimonio, eurocentrista y muy aferrada a lo material y lo monumental.

En tercer lugar, la protección de los paisajes en la doctrina y la normativa internacional ha sido sin lugar a dudas uno de los instrumentos que más peso ha tenido para avanzar en estas nuevas consideraciones patrimoniales, pues el concepto de paisaje asumido en la Convención de Patrimonio Mundial (UNESCO, 1972) o la Convención Europea del Paisaje (COE, 2000), engloba a todos los paisajes productivos y tradicionales, no necesariamente por sus valores estéticos o naturales, sino por ser el resultado de una interacción entre el hombre y su entorno que encierra un “valor de civilización” –en el sentido italiano del término acuñado por la Commissione Franceschini (1967). Este valor puede manifestarse en una transformación armoniosa de la naturaleza, en formas tradicionales de explotación y gestión de los recursos naturales que han permitido la continuidad de estos paisajes, y, en el caso de la CEP, incluso en paisajes degradados, pero valiosos para sus comunidades, que pueden y deben ser recuperados. Un aspecto muy importante del concepto de paisaje en ambas convenciones es, además, su reconocimiento implícito a las personas y comunidades que han dado forma y permitido su permanencia.

En cuarto lugar, y en relación con lo anterior, la actual protección de los bienes productivos o cotidianos es también consecuencia de una relativamente reciente aproximación al patrimonio más atenta a los derechos, a las personas y a las comunidades. Esto ha supuesto una importante renovación en el pensamiento patrimonial y está impulsando enfoques teóricos y metodológicos novedosos, como los que asocian las cuestiones de género, de las minorías, de los refugiados, etc., a las patrimoniales (COE, 2009; Labaldi & Colin, 2010; Castillo Mena, 2015).

Por último, cabe destacar una tendencia también novedosa, que tiende a entender el patrimonio desde el punto de vista de la actividad humana y su continuidad, lo cual permite no sólo proteger a todas las dimensiones del Patrimonio Inmaterial –en el que se incluyen a día de hoy incluso las propias personas como Tesoros Humanos Vivos–, sino también nuevas masas patrimoniales como el Patrimonio Industrial y el Patrimonio Agrario, que tienen una importantísima proyección espacial, la cual encuentra su fundamento y coherencia precisamente en las diversas actividades que han dado forma al territorio a lo largo del tiempo.

Si bien a grandes rasgos este es el contexto teórico y conceptual del tema que nos ocupa, en la práctica el reconocimiento formal de esos nuevos patrimonios ha avanzado y avanza de forma mucho más pausada que su reconocimiento social y doctrinal. De entre todas las masas patrimoniales representativas de la cultura material, tan sólo

el Patrimonio Etnológico (hoy comprendido dentro del Patrimonio Inmaterial), el Patrimonio Industrial, y el Patrimonio Vernáculo están plenamente asentados tanto en el ámbito doctrinal y jurídico (inclusión en las leyes de patrimonio, declaraciones de bienes en diversas tipologías y categorías de protección, en el planeamiento urbano y la ordenación del territorio, etc.), como en la conceptualización y valoración del patrimonio que asume la ciudadanía. Por ello, el proyecto Refabricada3Da, del que parte este estudio, se centra en una masa patrimonial, el Patrimonio Agrario, que aún no ha adquirido ese pleno reconocimiento, incidiendo especialmente en los bienes y paisajes agroindustriales, definiendo su esencia, desarrollando su caracterización patrimonial y analizando, en nuestro caso, el estado de la cuestión respecto a su reconocimiento formal en el ámbito internacional.

LA COMPLEJA RELACIÓN DE LO AGRARIO Y LO INDUSTRIAL EN LOS BIENES PATRIMONIO MUNDIAL

A. Dificultad para analizar los bienes agrarios e industriales en la Lista del Patrimonio Mundial: cuestiones metodológicas

La protección internacional del Patrimonio Agrario y el Patrimonio Industrial es ilustrativa de la emergente consideración del carácter cotidiano, evolutivo, vivo, productivo y colectivo del patrimonio sobre la cual estamos tratando y que se basa en tres aspectos fundamentales, ya reseñados en los apartados anteriores:

- El énfasis aportado a la actividad humana como eje temático vertebrador y caracterizador de los bienes protegidos (Castillo Ruiz, 2007), cuyo reconocimiento conlleva la consideración de las personas y comunidades que son el origen y el motivo de la continuidad de los sitios y paisajes productivos, y en menor medida de sus derechos;
- El protagonismo de la escala territorial, entendida como la dimensión más apropiada para comprender las relaciones multidimensionales que se dan entre el patrimonio, la naturaleza y el contexto humano, cultural y económico;
- Y la noción temporal, asumida cada vez más en clave diacrónica, lo cual es imprescindible en relación con los bienes agroindustriales ya que, como señalaba Castillo en el capítulo anterior «entender los paisajes culturales desde una perspectiva diacrónica es lo que nos permite incluir en ellos todas las aportaciones realizadas a lo largo de la historia, incluidas las referidas a los procesos industriales en el caso de los paisajes de carácter agroindustrial (...)».

Asumiendo en mayor o menor grado (en función de la antigüedad de las inscripciones) la importancia de estas tres dimensiones en el reconocimiento, protección y gestión de los bienes culturales, la Lista del Patrimonio Mundial contiene a día de hoy numerosos ejemplos de bienes agrarios e industriales. Sin embargo, los resultados de nuestra línea de investigación, centrada en analizar la relación entre lo agrario y lo industrial en los bienes declarados Patrimonio Mundial, pone de manifiesto, en primer lugar, que existen muy pocos paisajes verdaderamente agroindustriales protegidos en el marco de la Convención de 1972. En nuestra opinión esto se debe a dos motivos que desarrollaremos en éste y los siguientes epígrafes: 1.º La actual clasificación tipológica de las inscripciones en la Lista del Patrimonio Mundial, basada esencialmente en la naturaleza material de los bienes. 2.º La casi absoluta falta de conexión entre el ámbito agrario y el industrial en los bienes de cualquiera de estas características inscritos, los cuales tienden a centrarse en los cultivos pero no en su procesado —en el caso del

Patrimonio Agrario y con la excepción de los cultivos de interés económico-, y en los edificios y conjuntos urbanos asociados al desarrollo industrial— en el caso del Patrimonio Industrial, del cual se ha reconocido ampliamente la actividad minera, la asociada al hierro y a la generación de diversos tipos de energía, pero no tanto la actividad industrial basada eminentemente en la producción agraria.

En relación con la primera de estas cuestiones, cabe señalar que, en general, el modo en que se inscriben los bienes culturales en la Lista del Patrimonio Mundial —y en cualquier otro modelo de protección en la legislación internacional comparada— supone la primera dificultad relevante para llevar a cabo un estudio respecto a las interrelaciones que se dan entre lo agrario y lo industrial en los bienes así reconocidos, puesto que estos no se clasifican en función de las actividades humanas que les han dado forma o predominan en ellos, sino en función de otros criterios. En el caso de los bienes Patrimonio Mundial esta organización se basa, en primer lugar, en la nacionalidad de los bienes (que estructura en general la Lista) y, en segundo lugar, en su naturaleza material (inmuebles culturales, naturales o mixtos), carácter singular o de conjunto (monumento, sitio, conjunto de edificios, bienes en serie) y disposición en el territorio (ciudades, paisajes culturales, canales patrimoniales, bienes transnacionales o transfronterizos, rutas culturales). Por ello, el único modo de abordar la relación entre lo agrario y lo industrial en los bienes Patrimonio Mundial es analizando, por una parte, la presencia de lo industrial en los bienes cuyo Valor Universal Excepcional (VUE) se basa fundamentalmente en la actividad agraria y viceversa, es decir, la presencia de lo agrario en los bienes cuya inscripción se sustenta en su importancia para el Patrimonio Industrial.

Consecuentemente, los resultados de la investigación que hemos realizado en este sentido deben entenderse como una primera aproximación a la materia, basada en un arduo análisis de todos los bienes inscritos asociados a lo agrario, por una parte, y a lo industrial, por otra. Bienes difíciles de individualizar —de entre los 832 bienes culturales que actualmente integran la Lista—, debido a la ya mencionada imposibilidad de realizar en ella búsquedas temáticas o tipológicas. Debe tenerse en cuenta, además, que, aunque muchos bienes industriales y agrarios inscritos son realmente bienes agroindustriales, en este estudio sólo se han tenido en cuenta aquellos cuyos límites, VUE y expediente de inscripción reconoce a ambas actividades, pues nuestro objetivo es analizar la caracterización de lo agroindustrial en los bienes Patrimonio Mundial, y no la de estas actividades singularmente consideradas. También debido a dicha finalidad, la principal fuente de consulta para la redacción de este estudio son los expedientes inscripción, evaluación y planes de gestión de estos bienes, pero no la totalidad de los estudios publicados en torno a los mismos, pues no es nuestro objetivo evaluar el tratamiento de lo agroindustrial en su marco doctrinal general, sino en el contexto específico de la Convención de Patrimonio Mundial y sus Directrices Prácticas (UNESCO, 1972; World Heritage Centre, 2017a).

B. El tratamiento de lo industrial en los bienes agrarios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial

El Patrimonio Agrario está siendo en los últimos años objeto de análisis cada vez más numerosos que, si bien se han dedicado sobre todo a los bienes de la agricultura (Luenigo, 2013; Silva, 2008 y 2009; World Heritage Centre, 2013), demuestran la relevancia que está empezando a adquirir esta masa patrimonial. Por nuestra parte, en publicaciones anteriores (Castillo Ruiz ed., 2013; Castillo y Martínez, 2014; Castillo y Martínez coord., 2015; Martínez, 2010, 2015a y 2015b;) ya hemos estudiado con detenimiento la dimensión patrimonial de la actividad agraria, su representación y protección en la Lista del Patrimonio Mundial, su clasificación tipológica y su distribución regional y te-

mática, por lo que, a modo de introducción y actualización de los datos publicados, tan sólo recordaremos aquí que dichos bienes ascienden en el año 2018 a 49 (del total de 1073 bienes culturales, naturales y mixtos inscritos), que se distribuyen entre 39 paisajes culturales, 3 sitios mixtos, 1 ruta cultural, 4 conjuntos de edificios y 2 bienes en serie.

Tras analizar la presencia de lo industrial en estos 49 bienes podemos concluir que sólo 9 de ellos son paisajes claramente agroindustriales. Los 9 forman parte de los 18 sitios dedicados a cultivos de interés económico inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial [10 paisajes vitivinícolas y 8 bienes destinados a otros cultivos de interés económico como el agave (1), el olivo (2), el azúcar (2), el café (2) y el tabaco (1)], siendo sólo en ellos donde la nominación y la declaración de VUE ha incluido, aunque con un peso desigual, tanto a la actividad agraria en sí como a la manufactura o procesamiento de sus productos. Se trata de Trinidad y el Valle de los Ingenios (Cuba, 1988), el Paisaje de Agaves y Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila (México, 2006), la Jurisdicción de Saint Emilion (Francia, 1999), los Pagos de Viñedos de Borgoña (Francia, 2015), los Viñedos, Casas y Bodegas de Champaña (Francia, 2015), la Región Vinícola del Alto Duero (Portugal, 2001), el Paisaje de Viñedos del Piemonte: Langhe-Roero y Monferrato (Italia, 2014), el Paisaje Histórico-Cultural de la Región Vinícola de Tokaj (Hungría, 2002) y el Paisaje de la Cultura Vinícola de la Isla del Pico (Portugal, 2004). La caracterización de agroindustrial de los dos últimos paisajes mencionados es particular, puesto que no existen en ellos instalaciones industriales propiamente dichas o grandes bodegas, sino más bien bodegas modestas, enmarcables dentro de la arquitectura vernácula y esparcidas por el territorio agrario, pero que son lo suficientemente activas hoy día y relevantes en la nominación como para afirmar su carácter agroindustrial.

El resto de los bienes agrarios inscritos (diseñados intencionalmente por el hombre; destinados a cultivos básicos; asociados al nomadismo, el pastoreo y la trashumancia; relevantes como bienes asociativos o paisajes fósiles; destinados a cultivos mixtos, etc.), no contemplan el proceso de transformación y comercialización de lo agrario como parte del VUE, por lo que no son a efectos de su nominación bienes agroindustriales.

Como puede apreciarse de esta identificación, incluso en el caso de los 18 bienes destinados a cultivos de interés económico (16 paisajes culturales y 2 conjuntos de edificios), y a pesar de la evidente dimensión industrial y comercial que todos ellos deben tener —o haber tenido—, no todos pueden considerarse verdaderamente agroindustriales, pues aunque los 18 justifican su VUE en la actividad agraria, no sucede lo mismo con lo industrial o con la relación entre lo agrario y lo industrial, ignorándose la segunda de estas actividades y sus testimonios en la caracterización, declaración de VUE, autenticidad e integridad, protección y gestión de 9 de ellos. Sin duda, uno de los motivos que explica la escasa atención prestada a esta cuestión en la mayoría de los bienes agrarios Patrimonio Mundial, y en particular en estos 9, es el hecho de que casi todos se han inscrito como paisajes culturales, categoría en cuya definición y evaluación tienen un gran peso las formas tradicionales de manejo. Es evidente que éstas se han entendido por los Estados parte de forma sumamente restrictiva, dando lugar a que esas nominaciones ignoren todo lo asociado a su dimensión industrial. Es lo que sucede en las Terrazas de Viñedos de Lavaux (Francia) y el Paisaje Cultural de Fertő / Neusiedlersee (Austria), que apenas si mencionan sus bodegas en el expediente de inscripción y las ignoran por completo en la justificación del VUE; en el Paisaje Cafetero de Colombia, que insiste sobre todo en su procesamiento manual y familiar, debido al tipo de cultivo y la orografía, pero no da información alguna respecto al envasado, comercialización, etc., a pesar de que ser el café crucial en la economía del país; en los dos paisajes —de Palestina y Croaci— dedicados al olivo; y en el paisaje cafetero de Cuba —que se presenta como paisaje fósil por lo que lo industrial tiene aún menos

cabida en él. La casuística es bastante variada, de todas formas, pues la no inclusión de lo industrial puede deberse a otros motivos, como la lejanía entre las fábricas y los lugares de cultivo. Este es el caso del Valle de Viñales, en Cuba, destinado especialmente al tabaco, pero que no hace mención a su procesamiento y comercialización (aunque sí a los secaderos como parte de su importante arquitectura vernácula), debido a que las fábricas están mayormente en la Habana, al tratarse de un monopolio en el cual casi toda la producción es comprada por el Estado a los agricultores y trasladada allí para su procesamiento. Otro ejemplo particular es el del Paisaje cultural de la Wachau (Austria, 2000) cuyo VUE se centra casi exclusivamente en sus valores arquitectónicos y estéticos, a pesar de seguir siendo un paisaje productivo,

Por todo ello, y porque en otros estudios ya hemos analizado los bienes agrarios destinados a cultivos de interés económico inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial (Castillo y Martínez, 2014; Martínez, 2010, 2015a y 2015b), que también han sido ampliamente analizados por la doctrina en la materia (Cleere, 2004; ICOMOS, 2004; World Heritage Centre, 2001a), en este apartado tan sólo vamos a evaluar con detenimiento la dimensión patrimonial que se deriva de la explotación económica e industrial de la agricultura en dos bienes sumamente representativos de lo agroindustrial y que no habíamos destacado anteriormente: los Viñedos, Casas y Bodegas de Champaña (Francia, 2015), que es un paisaje agroindustrial plenamente vivo y productivo a día de hoy, y Trinidad y el Valle de los Ingenios (Cuba, 1988), que es un bien agroindustrial en el que la producción se detuvo hace muy poco tiempo.

Los Viñedos, Casas y Bodegas de Champaña (fig. 1), situados en la región francesa de Champagne-Ardenne y el Departamento de la Marne, comprenden una serie de lugares en los que se elaboró el método de producción de vinos espumosos mediante una segunda fermentación en botella, método que se inició en el siglo XVII y fue precozmente aplicado a escala industrial desde el siglo XIX. La nominación comprende tres lugares distintos: los viñedos históricos de Hautvilliers, Aÿ y Mareuil-sur-Aÿ, la colina de Santa Nicasia en la ciudad de Reims, y la avenida de Champagne y el instituto de enología “Fort Chabrol”, en la ciudad de Epernay. Las zonas de viñedos, bodegas subterráneas donde se fermenta el champán y las sedes de las empresas que lo comercializan representan la totalidad de las fases de producción y atestiguan su evolución desde su antigua elaboración puramente artesanal a su actual fabricación por importantes empresas agroindustriales. La forma particular de producción ha generado un paisaje agroindustrial cuya organización reside en las propias laderas de viñedos, en una planificación urbana funcional claramente basada en el proceso productivo, en elementos arquitectónicos de prestigio asociados a las empresas del champán y en un rico patrimonio subterráneo compuesto por las bodegas. Este sistema agroin-



Fig. 1.
Paisaje Cultural de
Champagne_Bodega
en Aÿ.
Autor: Michel
Jolyot.
© Association
Paysages du
Champagne,
Permanent URL:
[whc.unesco.org/en/
documents/136132](http://whc.unesco.org/en/documents/136132).
Condiciones de
uso: Attribution
(BY) NoDerivatives .

dustrial, que no sólo ha estructurado el paisaje, sino también la economía local y la vida cotidiana, es el resultado de un largo proceso de desarrollo, innovaciones técnicas y sociales, y transformaciones industriales y comerciales, que aceleraron la transición desde un cultivo artesanal hasta la producción en masa de un producto vendido en todo el mundo. Las mujeres y los herederos franco-alemanes de las antiguas ferias de Champagne desempeñaron un papel especial en esta evolución, que tiene sus raíces en Hautvillers, el corazón del sector vitivinícola situado entre las colinas de Aÿ. En los siglos XVIII y XIX, la producción se extendió a las dos ciudades más cercanas, y en particular a la colina de Saint-Nicaise en Reims y la avenida de Champagne en Épernay, dedicadas íntegramente a la actividad vitivinícola. En estos tres lugares se sitúan los 14 elementos (viñedos, bodegas y empresas) que constituyen el núcleo de la nominación y condensan la esencia del territorio de Champagne, representando su modo de vida, trabajo y conocimientos tradicionales. El patrocinio también ha sido una fuente de innovación social, cuyo mayor emblema es la ciudad jardín de Chemin Vert en Reims, en la que nació el principal método para producir vino espumoso (World Heritage Centre, 2015a: 22). El VUE del bien se justifica en base a los criterios iii, iv y vi de las Directrices Prácticas y merece la pena transcribirlo literalmente, pues condensa muy bien la perfecta integración entre lo agrario e industrial en el área de la nominación, la innegable aura de prestigio y alegría que rodean al champán en todo el mundo y su importancia como símbolo universal de Francia:

- Criterio (iii): Las laderas, casas y bodegas de Champagne son el resultado de una experiencia perfeccionada a lo largo de generaciones, de una organización interprofesional ejemplar y de la protección de la denominación, así como del desarrollo de relaciones interculturales e innovaciones sociales por un largo período de tiempo, en el que también participaron las mujeres. Mediante el desarrollo de conocimientos tradicionales, la gente de Champagne ha superado una serie de obstáculos, tanto en los viñedos (un clima duro y suelos calcáreos bastante infértiles) como en el proceso de vinificación, a través de su dominio de las técnicas de producción de vino espumoso y su montaje y embotellado. La empresa Champagne fue capaz de beneficiarse de las contribuciones tecnológicas y empresariales de británicos y alemanes. El equilibrio entre los viticultores y las Casas del Champagne llevó al desarrollo de una estructura interprofesional pionera que todavía está activa en la actualidad (Ibíd: 23).
- Criterio (iv): Heredero de una práctica vitícola y vinícola perfeccionada a lo largo de los siglos, la producción en Champagne se basa en su cuenca de suministro (los viñedos), los lugares de procesamiento (lagares y bodegas) y sus centros de venta y distribución (la sede de las empresas). Estos lugares están funcional e intrínsecamente entrelazados y vinculados al sustrato calcáreo donde crecen las vides y que también se encuentra en la arquitectura. El proceso de producción específico de Champagne, basado en la fermentación secundaria en la botella, requería una amplia red de bodegas ligadas a las infraestructuras de transporte. El uso de las antiguas canteras de calizas galo-romanas y medievales en Reims y la excavación de bodegas en Épernay y en otras laderas de viñedos han conformado un paisaje subterráneo excepcional, el lado oculto de Champagne. Como el champán se exportó a todo el mundo desde el siglo XVIII, el desarrollo comercial dio lugar a un tipo específico de urbanismo, del cual son muy representativos los bienes del sitio. Integrando funcionalidad y representatividad, los nuevos barrios se organizaron en torno a los centros de producción y venta y de un destacado patrimonio subterráneo, estrechamente vinculados a los viñedos y las vías de comunicación (Ibíd: 23 y 24).
- Criterio (vi): El champán tiene una imagen simbólica única en el mundo. Sigue

siendo la referencia universal de los vinos espumosos tanto por razones de notoriedad como de prestigio. Desde los inicios de su comercialización en el siglo XVIII se asocia a la élite, a las cortes reales e imperiales europeas y al arte de vivir francés. Manteniendo siempre su imagen de excelencia, el champán se democratiza en el siglo XX y con ello experimenta una evolución en su representación. Se convierte en símbolo de la fiesta y la celebración, de la reconciliación y de la victoria (especialmente en el deporte). La literatura, la pintura, las caricaturas, el cartel, la música, el cine, la fotografía e incluso los cómics atestiguan el esplendor y permanencia de la imagen de este vino único, que es vehículo de la de toda Francia (Ibíd: 24).

La protección del bien queda asegurada por medidas específicas para los tres grandes lugares reseñados, mostrando diversos niveles de protección para lo construido y para los viñedos. La catalogación como monumentos sólo se da a la arquitectura incluida en la nominación, especialmente en Reims y Epernay, mientras que en los viñedos de Hautvillers - Berceau du Champagne sólo tienen esta consideración los bienes arquitectónicos pues los cultivos en sí mismos son sólo “bienes catalogados”. A pesar de ello, la protección integral del bien y de su zona de amortiguamiento queda asegurada por la inclusión de estos espacios en el Parque Regional de la Montaña de Reims y en la Zona de protección paisajística, urbana y arquitectónica (ZPPAUP) de Epernay.

Por último, podemos destacar otro caso muy particular de bien agroindustrial, Trinidad y el Valle de los Ingenios (Cuba) (fig. 2). Junto a la ciudad de Olinda, en Brasil, es el único conjunto de edificios inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial cuyo VUE reside en su importancia como ejemplo excepcional de las muchas ciudades y paisajes (no sólo en el continente americano) que fueron modelados por la producción, tratamiento y comercialización de la caña de azúcar. Si bien este cultivo fue fundamental en la conformación y desarrollo de muchas otras ciudades inscritas, incluso en estos dos países (Cienfuegos, Camaguey o Salvador de Bahía, por ejemplo), el azúcar tan sólo ha sido considerado como factor determinante del VUE en esas dos nominaciones y de forma desigual: en Olinda la importancia del azúcar no se manifiesta como un bien agroindustrial, sino sólo en la riqueza de los valores histórico-artísticos de su bello centro histórico, que floreció como consecuencia de la prosperidad de dicha industria, mientras que Trinidad y el Valle de los Ingenios sí constituye, o mejor dicho, constituyó en el pasado, un auténtico territorio agroindustrial. Aunque la producción azucarera ha sufrido en Cuba un largo periodo de decadencia que provocó prácticamente su paralización en los 90', la descripción del bien destaca que: “Las antiguas plantaciones, ingenios e instalaciones del Valle de los Ingenios representan el más rico y mejor conservado testimonio de la agroindustria azucarera del Cari-



Fig. 2.
Trinidad y
el Valle de
los Ingenios.
Archivo de la
autora.

be en los siglos XVIII y XIX y del fenómeno esclavista asociado a la misma”¹. Consecuentemente, el VUE de esta nominación señala expresamente no sólo que Trinidad debe su existencia y fue modelada por la industria azucarera en los siglos XVIII y XIX, lo cual se manifiesta claramente en su patrimonio construido (criterio iv), sino, sobre todo, que: “El Valle de los Ingenios es un destacado testimonio del desarrollo de la industria azucarera y un museo vivo que incluye 75 ingenios azucareros, granjas, plantaciones, barracas y otras instalaciones asociadas a esta vulnerable industria” (criterio v)².

De la misma manera, la declaración de integridad y autenticidad subraya que, a pesar de haber entrado el declive el cultivo y estar consecuentemente en ruinas la mayoría de las granjas, la integridad del bien es muy alta pues se han preservado gran parte de los elementos que testimonian su esencia y funcionamiento como un sistema, entre ellos los caminos y carreteras, la línea férrea, el río, etc. El bien está protegido por la Ley de Protección de Patrimonio Cultural y la Ley de Monumentos Nacionales y Locales, ambas de 1977, por los instrumentos que las desarrollan, y por un plan de gestión coordinado por la Oficina del Conservador de la Ciudad de Trinidad y el Valle de los Ingenios.

C. El tratamiento de lo agrario en el patrimonio industrial inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial

La búsqueda de bienes asociados al Patrimonio Industrial en la Lista del Patrimonio Mundial es incluso más ardua que la relativa al Patrimonio Agrario, pues a los problemas generales de clasificación y tipologías empleadas, ya comentado, se suma el hecho de que estos bienes pueden buscarse, bien utilizando como descriptor la palabra “industrial” que arroja como resultado 128 bienes (uno de ellos eliminado de la Lista), o bien la palabra “industry” o “factory”, con las cuales se obtienen 65 y 69 bienes, respectivamente, no siempre coincidentes con los anteriores. Tampoco son numerosos los estudios que analizan los bienes agroindustriales Patrimonio Mundial, sobresaliendo el realizado por Pierre Marie Tricaud (2009), que ha analizado el patrimonio industrial agroalimentario inscrito centrándose en el Paisaje de Champagne, que ya hemos analizado.

Analizados todos los bienes industriales, puede concluirse que el VUE de la mayoría de ellos está mayormente asociado a la minería, a diversas infraestructuras (puentes, canales y líneas férreas especialmente), a la producción de diversas energías (fundamentalmente eólica), y al diseño de comunidades y ciudades obreras, que son un testimonio excepcional de ese patrimonio cotidiano, productivo y representativo de las clases trabajadoras al que antes hacíamos alusión, así como de las diversas utopías urbanas y sociales que acompañaron al desarrollo industrial desde mediados del siglo XVIII.

Sin embargo, existen muy pocos bienes Patrimonio Mundial representativos de otras facetas de la industria y del procesamiento de otras materias primas y productos, como los generados por la actividad agraria. Esta ausencia de bienes industriales asociados a lo agrario, y en particular a los cultivos básicos, resulta muy sorprendente, teniendo en cuenta la importancia universal del patrimonio

1. Descripción de la inscripción de Trinidad y el Valle de los Ingenios en la Lista del Patrimonio Mundial, URL: <http://whc.unesco.org/en/list/460> [18/03/2018]. En este caso solo podemos extraer la descripción del bien de su resumen en la web del Centro de Patrimonio Mundial al ser una inscripción anterior a 1998, año a partir del cual se han empezado a digitalizar todos los expedientes, que custodia en su totalidad el Centro de Documentación Internacional UNESCO-ICOMOS (París).

2. *Ibid.*

que podríamos llamar agroalimentario para el conjunto de la humanidad, no sólo porque la inmensa mayoría de nuestra alimentación y consumo se basa en él, sino también porque, como ya hemos señalado en otras publicaciones (Castillo y Martínez, 2014), es evidente el predominio de paisajes terrestres dedicados a la actividad agraria y que, por lo tanto, deben tener una evidente conexión con fábricas y lugares de procesado, envase, comercialización, etc., en cuya importancia patrimonial aún no parecen haber reparado ni los Estados parte de la Convención ni sus organismos consultivos.

De entre todos los bienes industriales inscritos 5 basan su VUE en una actividad industrial —la textil— asociada directamente a lo agrario, y en particular al algodón y la lana: Crespi d’Adda (Italia, 1995), New Lanark, Saltaire y Derwent Valley Mills (Reino Unido, 2001). Ninguno de ellos es en sí mismo un bien agroindustrial, si bien las Fábricas del valle del Derwent, inscritas como sitio y paisaje cultural, destacan por ser la única de estas nominaciones (ligada inicialmente a la seda) que integran el actual paisaje rural y agrario junto a la actividad industrial en cuestión. Aunque la declaración del VUE (World Heritage Centre 2001b) se basa en las innovaciones en el hilado introducidas en el sistema fabril en el siglo XVIII (criterio iii), sin hacer referencia al cultivo del algodón en sí mismo, el criterio iv señala que es el primer ejemplo de una producción a gran escala en un paisaje originalmente rural, que fue transformado por la industria y la necesidad de alojar a los trabajadores, dando lugar a los primeros enclaves industriales modernos (criterio iv). Los otros tres paisajes textiles —Saltaire (asociado a la lana), Crespi d’Adda y New Lanark (asociados al algodón)— justifican su VUE en la representatividad de estas ciudades como origen y máximos exponentes de las utopías sociales, filantrópicas, urbanas y económicas del siglo XIX, centrándose en los aspectos arquitectónicos, en la creación de ciudades obreras y modelos de trabajo particulares, y muy poco en el territorio, el paisaje o las materias primas agrarias que fueron el origen de la producción textil, hasta el punto de no poder conocerse a la luz de los expedientes de inscripción y las evaluaciones de ICOMOS —el origen, situación, extensión y forma de transporte de las materias primas en sí mismas.

La producción de seda también está bien representada en la Lista del Patrimonio Mundial mediante las nominaciones de Shirakawa-go y Gokama y la Manufactura de seda de Tomioka (Japón, 1995 y 2014, respectivamente), el Palacio Real de Caserta con el parque, el acueducto de Vanvitelli y el conjunto de San Leucio (Italia, 1997), el Paisaje cultural agropastoral mediterráneo de Causses y Cévennes y la ciudad de Lyon (Francia 2011 y 1998, respectivamente) y el patrimonio asociado a la seda en China. Sin embargo, solo son lugares parcialmente agroindustriales Caserta y la Manufactura de Tomioka, pues el resto de las nominaciones se centran en el patrimonio arquitectónico y vernáculo sin incluir lo relativo al cultivo de la morera y el proceso para su transformación en seda.

La caracterización de Caserta como paisaje agroindustrial es ya de por sí muy peculiar, pues su nominación como sitio y paisaje cultural reside básicamente en la importancia de este complejo —que aúna un gran palacio, jardín y parque— cuya planificación urbana y territorial fue diseñada de acuerdo al urbanismo borbónico e ilustrado en el siglo XVIII. Sin embargo, la declaración de VUE, y en particular el criterio iv incluyen explícitamente como parte de este a la Manufactura de seda de San Leucio, incluida en el núcleo de la nominación (fig. 3). Su parte principal fue originalmente el antiguo pabellón de caza del Belvedere, y posteriormente una vaquería, convertidos por Fernando IV de Borbón en una fábrica de seda a partir de 1778. Las leyes promulgadas por este monarca para regular la manufactura han sido calificadas de “protosocialistas”, pues permitieron integrar en el lugar una comunidad idealista de trabajadores,

a quienes se garantizaban hogares, escuelas, atención médica, etc., y que vivían de acuerdo a normas completamente inusuales para la época, como la abolición de la dote matrimonial, el uso de vestidos similares para evitar



la diferenciación de clases o el incremento de salario proporcional al trabajo realizado. El enorme complejo de edificios, ubicado alrededor de los patios interiores, se convirtió así en el símbolo de una sociedad modelo basada en el valor del trabajo y la igualdad (World Heritage Centre, 1997). Entre las infraestructuras asociadas a esta manufactura se conserva, como parte importante de la nominación, el Acueducto Carolino y su viaducto “Ponti della Valle”, una impresionante obra de ingeniería no solo al servicio del palacio, los jardines y la futura capital

Fig. 3.
Real Sitio de San
Leucio (Caserta,
Italia).
© Casa Real
de Borbón de
las Dos Sicilias,
URL: [http://www.
realcasadiborbone.
it/es/dinastia-2/
palacios-y-
residencias/el-sitio-
real-de-san-leucio/](http://www.realcasadiborbone.it/es/dinastia-2/palacios-y-residencias/el-sitio-real-de-san-leucio/)

del reino, sino también de los molinos, las industrias y manufacturas ubicadas a lo largo de su camino (Ibíd: 6). El expediente de inscripción señala, además, que algunas firmas locales siguen diseñando ropa de seda en el área de Belvedere y San Leucio, lo cual señala la permanencia del espíritu del lugar a lo largo del tiempo, que también es deudora de su protección como bien de interés arquitectónico y artístico por la Ley 1089/1939 y la Ley 1497/1939 de protección ambiental.

Otro caso particular es el de la Manufactura de seda de Tomioka y sitios conexos. Este complejo industrial de producción e hilado de seda fue construido por el gobierno japonés en 1872 en la prefectura de Gunna, al noroeste de Tokio, que ya contaba con una larga tradición de sericultura, la cual garantizaba tanto un número apropiado de capullos de seda como una amplia experiencia local en la materia. La fábrica de Tomioka estuvo en funcionamiento hasta 1987, siguiendo en manos de Katabura Industries Co, que la preservó hasta que la propiedad pasó a manos de la ciudad de Tomioka. Su VUE se justifica no sólo porque esta manufactura llegó a ser un elemento decisivo de la renovación y transmisión de la sericultura japonesa en el último cuarto del siglo XIX, sino también porque ejemplifica el afán de Japón por adoptar las técnicas más avanzadas de producción en masa que después han caracterizado al país y marcó un hito en su entrada en la moderna era industrial, convirtiéndolo en el primer exportador mundial de seda bruta, destinada principalmente a Francia e Italia, que eran anteriormente los principales productores (World Heritage Centre, 2014). Se trata de una nominación en serie de cuatro lugares distintos que, en su conjunto, ilustran las diferentes etapas de producción de la seda bruta así como los avances tecnológicos y científicos que convirtieron a esta manufactura en el líder mundial del sector: un almacén refrigerado para los huevos de los gusanos; una granja experimental para producir los capullos; una factoría para desenrollar la fibra de éstos e hilar la seda bruta; y un centro de enseñanza para difundir conocimientos relacionados con la sericultura. La parte propiamente agraria de este complejo industrial se localiza en la Granja de Sericultura Tajima Yahei y en la Escuela de Sericultura Takayama-sha y sus

espacios e instalaciones anexas. En ambos casos se trata de construcciones originalmente en madera de gran altura, dos niveles y grandes ventanales para asegurar su ventilación (si bien han sufrido transformaciones posteriores), a las que se asocian otros espacios. La granja Tajima Yahei recibe su nombre del agrónomo que desarrolló el nuevo método de sericultura ensayado en este lugar. Está ubicada cerca del río Tone, a unos 30 kilómetros al este de la gran factoría de Tomioka, en la localidad de Shimamura. Los suelos en este lugar no eran muy adecuados para el cultivo de arroz, pero si toleraban bien las plantas de morera con las que se alimentan las larvas del gusano de seda, que se convirtieron por ello en su principal cultivo. El edificio principal de esta granja prototipo data de 1863, si bien el complejo albergó también otras funciones para las cuales se fueron creando diversos anexos, como un laboratorio o “sala de microscopios” para controlar la salud de los huevos y las larvas, una escuela y un lugar para la venta directa de huevos de gusanos de seda. También se asocian al edificio principal un gran granero para almacenar las hojas de morera, un edificio de almacenamiento de huevos, otro para incubación de larvas, un pozo techado, un almacén de herramientas, una torii (puerta de entrada a los templos sintoístas) y un monumento que conmemora una visita de la emperatriz Teimei. En el entorno de la granja quedan también algunos vestigios asociados a la sericultura, como otro un granero y un hangar. Por su parte, la Escuela de Sericultura Takayama-sha (fig. 4) se encuentra a unos 12 kilómetros al sureste de la fábrica de Tomioka, cerca de la ciudad de Fujioka, al pie de una colina boscosa y un valle fluvial dedicado a la sericultura desde el período Edo (siglos XVII-XIX). La instalación de la gran fábrica de Tomioka alentó la construcción de esta nueva granja al comienzo de la era Meiji (1875), a la que se asoció una escuela iniciada por el agrónomo Chogoro Takayama en 1884 para enseñar el método de sericultura seion-iku. Al edificio original de la granja se añadió en 1891 una construcción en dos niveles, usando como vivienda la planta baja y para la cría de gusanos la planta alta, la cual conserva aún los estantes y cajas para criar los gusanos. También son discernibles en el lugar los restos de otros bienes hoy desaparecidos: una escuela, un granero de hojas de morera y otro edificio asociado de sericultura, a los que se suma el lugar ocupado antiguamente por el campo de moreras, cuyo cultivo no se ha mantenido hoy día. De hecho, la evaluación de ICOMOS (2014: 145) sobre la integridad del bien explicita esta cuestión en términos muy interesantes para este estudio, señalando que “Ciertos aspectos del proceso productivo se han perdido completamente, como la naturaleza decididamente agraria de la cría de gusanos, totalmente dependiente de los huertos de moreras que ya no existen a día de hoy”. Por lo que se refiere a la protección de los cuatro edificios principales, tan sólo cabe mencionar que todos ellos están catalogados, desde 2005 y 2006 como bie-



Fig. 4
Takayama-sha
Sericulture School.
AutorBy photo:
Qurren (talk)
[GFDL (<http://www.gnu.org/copyleft/fdl.html>) or CC BY-SA 3.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/>)], from Wikimedia Commons. URL: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/d/d7/Takayama-sha_Sericulture_School_5.jpg. Permission is granted to copy, distribute and/or modify this document under the terms of the GNU Free Documentation License, Version 1.2 or any later version published by the Free Software Foundation

nes culturales de importancia nacional y que la zona de amortiguamiento de Tajima Yahei se encuentra también regulada por el Acta de establecimiento de áreas para la promoción de la agricultura. A ello se suma la



existencia de diversos entes y redes que difunden la importancia patrimonial de la sericultura en la prefectura de Gunma, si bien, en su evaluación, ICOMOS recomendó al Estado parte desarrollar investigaciones sobre el papel central de las mujeres en la trasmisión de la sericultura, tanto en Francia como en Japón, debido a su importancia como trabajadoras e instructoras, con el objetivo de mejorar el conocimiento de su condición social y laboral (Ibíd: 150).

Por último, tan sólo un bien eminentemente industrial, el Paisaje Cultural de Fray Bentos (Uruguay, 2015), puede considerarse también un paisaje agroindustrial basado en la ganadería (fig. 5). Se trata de un complejo industrial situado al oeste de la ciudad de Fray Bentos, en un saliente de tierra bañado por las aguas del río Uruguay, donde órdenes religiosas como los Jesuitas desarrollaron la cría de ganado vacuno, conocida en el área como las “vaquerías del plata”, que proporcionaron a la región una gran riqueza y variedad en la producción de carne y cuero (World Heritage Centre, 2015b: 70). Esta área pasó en 1750 a ser propiedad de un español, Francisco Javier Martínez de Haedo, que estableció en ella una gran hacienda ganadera, en la cual se introdujeron nuevos cultivos como el lino, el girasol, el algodón o el tabaco. La dimensión industrial de esta rica área agraria comenzaría en 1863, cuando el ingeniero alemán Georg Giebert compró 28.000 acres de tierra –que coinciden en parte con la actual zona de amortiguamiento del bien– al sur de la ya fundada “Villa de la Independencia”, para establecer su empresa extractora de carne en el mismo puerto natural donde el terrateniente inglés Richard Hughes ya había construido en 1859 una fábrica de salazones para explotar comercialmente la carne del ganado vacuno criado en las vastas praderas de los alrededores. Ilustrativo de todas las fases de la cadena alimentaria cárnica (abastecimiento, transformación, enlatado, envasado y expedición), el sitio comprende los edificios y equipamientos de la empresa Liebig Extract of Meat Company, que en 1865 empezó a exportar a Europa su producción de carne en conserva y concentrado de carne. Su sucesora, la compañía Anglo Meat Packing Plant, inició la exportación de carne refrigerada a partir de 1924. El propio lugar, y las instalaciones industriales, viviendas e instituciones ubicadas en él permiten comprender la totalidad del proceso de una producción de carne que tuvo una importancia mundial. Entre las razones que justifican esa importancia mundial destaca la alimentación de diversos ejércitos en las dos guerras mundiales, iniciándose de hecho el declive de la producción en los años 50’, cuando el final de la Segunda Guerra Mundial hizo descender bruscamente su demanda. Sin embargo, para nuestro estudio es especialmente relevante la justificación del criterio iv:

El conjunto de pastizales e instalaciones de manejo, edificios industriales, instalaciones mecánicas, instalaciones portuarias, tejido re-

Fig. 5 Vista aérea del Paisaje Industrial de Fray Bentos, (Uruguay).

Autor: Hector Gómez.

© Municipio de Rio Negro, Permanent URL: whc.unesco.org/en/documents/136297

Condiciones de uso: Attribution (BY) NoDerivatives.

El conjunto de pastizales e instalaciones de manejo, edificios industriales, instalaciones mecánicas, instalaciones portuarias, tejido re-

sidencial y áreas verdes que unen las áreas agrícolas y fluviales con la ciudad de Fray Bentos destaca como un ejemplo del desarrollo industrial de principios del siglo XX (Ibid.: 87).

El valor universal excepcional también se justifica en base al criterio ii, ya que Fray Bentos es testimonio de un intercambio técnico entre Sudamérica y Europa en los siglos XIX y XX con un impacto en ambas orillas del Atlántico, debido en parte a la llegada de trabajadores inmigrantes de más 55 países y en parte a la contribución de científicos alemanes, que introdujeron innovaciones en la maquinaria así como nuevas líneas de investigación ganaderas que se convirtieron en modelo para otros lugares del mundo y permitieron la exportación de carne envasada y congelada a escala global (Ibid). Como señala el informe de evaluación de la candidatura realizado por ICOMOS (2015: 343), Fray Bentos representa una categoría específica de la industria de principios del siglo XX, la de la producción de alimentos para un mercado global altamente dependiente del intercambio internacional de investigación y tecnología. En este caso, además, el bien se diferencia de otros lugares por ilustrar el proceso completo de abastecimiento, procesamiento, embalaje y despacho a principios del siglo XX, que sólo fue posible gracias a su ubicación —que implica desde la cría del ganado hasta las instalaciones portuarias— y a la introducción de la experiencia e investigación alemana y la de la comunidad de trabajadores inmigrantes.

Entre los lugares y edificios clave que ilustran el proceso agroindustrial desde sus inicios hasta el cierre de la fábrica en 1979 están el propio emplazamiento del complejo industrial junto a las tierras fértiles del río Uruguay, propicias para la ganadería y la agricultura y de las cuales se obtenía la materia prima; la Sala de Máquinas; el Departamento de Extracción de Carne; el Matadero; el Área de tratamiento de los desperdicios y vísceras; o la Sala de almacenamiento en frío. Todos ellos se conectaban por caminos internos, líneas de transporte y túneles aéreos utilizados por los trabajadores y para el transporte de productos, que aún contienen parte de la maquinaria que existió en 1979. En la zona núcleo se incluye el área industrial y productiva, la vivienda obrera y del personal cualificado, los espacios de ocio y zonas verdes circundantes. En la zona de amortiguamiento, cuyo nivel de protección ha aumentado al máximo previsto por la ley tras la nominación (World Heritage Centre, 2016, 2017b), se incluye el espejo de aguas fluviales, el área de producción agropecuaria alrededor de la zona núcleo y el área fundacional de Fray Bentos. Como señala Ashfield, la totalidad de este paisaje debe explicarse “en la integración de estas dos zonas, siendo ambas de capital importancia constitutiva” (2016: 24). No obstante, cabe señalar al respecto que aunque este uno de los pocos paisajes que verdaderamente pueden calificarse de agroindustriales inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial, el mismo denota, al igual que las demás nominaciones analizadas en este apartado, un tratamiento desigual de lo agrario y lo industrial en lo que al diseño y evaluación de la candidatura se refiere: Aunque la ganadería es crucial para justificar el VUE y el expediente de nominación es muy prolijo en lo concerniente al tratamiento de los animales desde que entraban vivos en el complejo industrial hasta que salían de él enlatados o congelados (World Heritage Centre, 2015b: 33-56), como es habitual se proporcionan pocos datos relevantes sobre la extensión de las tierras dedicadas a la cría del ganado y su estado actual. Estas tierras, en cualquier caso, no forman parte del núcleo de la nominación sino de su zona de amortiguamiento, pues el propio expediente señala ésta incluye los lugares de descarga de los animales, los lugares de descanso para los conductores de ganado, la antigua estación de tren, los recintos cercados y los caminos usados por el ganado antes de que fuera sacrificado (Ibid: 68). Poco se sabe, además, de la permanencia de la ganadería en este territorio, pues el expediente sólo traza brevemente sus orígenes, que ya hemos reseñado más arriba, sin hacer

mención alguna a su continuidad o al papel que tuvieron los agricultores y ganaderos en el proceso al que se ha reconocido un VUE.

CONCLUSIONES

LOS RESULTADOS DE ESTA PRIMERA APROXIMACIÓN a la integración entre lo agrario y lo industrial en la Lista del Patrimonio Mundial revelan, en primer lugar, que los bienes agroindustriales están claramente infrarrepresentados en la misma: Sólo 11 de los 832 bienes culturales Patrimonio Mundial se caracterizan íntegramente como tales, atendiendo al conjunto de su nominación y declaración de VUE. Por lo que se refiere a las tipologías mediante las cuales se inscribe lo agroindustrial, es evidente el predominio de los paisajes, que suman 9 bienes a los que se une un conjunto de edificios (Trinidad y el Valle de los Ingenios) y un bien en serie (la Manufactura de seda de Tomioka)³. Este predominio de los paisajes obedece a una lógica patrimonial muy clara, pues es en el conjunto de un territorio, sus cultivos, infraestructuras y vías de comunicación, y no en sus bienes singularmente considerados, donde verdaderamente puede identificarse la esencia agroindustrial de un lugar y su evolución histórica.

En segundo lugar, nuestro estudio viene a corroborar una certeza: que los bienes que ingresan en la Lista del Patrimonio Mundial lo hacen muchas veces a expensas de perder parte de sus significados, o como dice Ashfield (2016) “adquieren una condición única”, pues el proceso de inscripción implica una selección muy restrictiva de sus valores a aquellos que pueden demostrar tener un VUE, autenticidad e integridad no en términos generales, sino en función de cómo dichos conceptos son definidos en la Convención de 1972 y sus Directrices Prácticas. La historia y evolución de los bienes Patrimonio Mundial es a menudo mucho más compleja de lo que reflejan sus expedientes de inscripción, pues su estructura y delimitación exigen una narración y reducción de estos lugares conforme a la declaración de su VUE que a menudo termina por dejar en segundo lugar su propia riqueza y complejidad. Esto es especialmente evidente en los paisajes productivos agrarios, cuyo proceso de nominación dificulta o cercena una visión más completa y adecuada de los mismos. Como ya hemos visto, las nominaciones de bienes agrarios intentan ser tan puras y están aún tan asociadas a los valores estéticos y naturales que se dejan atrás lo industrial, como si fuera negativo o les restara autenticidad, salvo en algunos cultivos de interés económico. Por su parte, la mayoría de las nominaciones de bienes industriales no dejan lugar al reconocimiento o protección de las actividades agrarias en función de las cuales se desarrolló en muchas ocasiones la actividad industrial, lo cual, desde nuestro punto de vista, les resta interés, transversalidad e integridad. Esta última cuestión presenta dos facetas diferenciadas que conviene reseñar:

Por una parte, ya se ha mencionado que son escasos los bienes industriales asociados a lo agrario Patrimonio Mundial (al margen de que las nominaciones reconozcan o no este componente), siendo mucho más numerosos los asociados a la minería, el transporte o la producción de energía. Entre los bienes industriales asociados a lo agrario inscritos, pero que no lo integran en su nominación y VUE, destacan por su numerosidad los textiles, cuya desatención al origen de la actividad es tal que en la mayoría de ellos ni siquiera es posible saber, atendiendo a los expedientes de inscripción y su documentación anexa, si la actividad agraria se producía en ese mismo territorio

3. En la contabilización de estos once bienes no se ha incluido ni a Derwent Valley Mills ni a Caserta, pues ninguna de estas nominaciones integra en su VUE al paisaje agrario origen de las fábricas textiles.

o en sus cercanías o si, por el contrario, la materia prima procedía de lugares distantes a las fábricas o sitios protegidos. Como consecuencia de ello, en nuestra opinión, todas estas nominaciones carecen de datos básicos necesarios para comprender el origen y evolución de lo protegido, origen que está precisamente en la actividad agraria que ha sido olvidada, ignorada o despreciada en estos expedientes. Cabe también señalar en este sentido que ni siquiera ICOMOS, que ha evaluado la mayoría de estos bienes y sus expedientes de inscripción, parece ser o haber sido consciente de esta cuestión, pues en casi ningún informe de evaluación se expresa la necesidad de describir o explicitar lo relacionado con la producción de la materia prima, lo cual denota que el olvido de lo agrario en lo industrial no es sólo una cuestión asociada a los expertos y autoridades locales y nacionales que han redactado y avalado los expedientes, sino que está bastante generalizado.

Por otra parte, el componente agrario sólo ha sido reconocido como parte del VUE y el área de la nominación en la Manufactura de Seda de Tomioka y en Fray Bentos. Este último es, además, el único bien industrial asociado a la alimentación —en particular a la ganadería—, siendo muy llamativo que no existan bienes agroindustriales basados en cultivos básicos (hemos visto en cambio que si existen paisajes agroindustriales basados en cultivos de interés económico). También es importante destacar que incluso en estas nominaciones agroindustriales el peso de lo agrario es muy inferior al de lo industrial, bien porque ha desaparecido (Tomioka) o bien porque no se incluye en el núcleo de la nominación, sino en su zona de amortiguamiento (Fray Bentos).

Como consecuencia de todo ello, podemos extraer dos conclusiones finales: La primera es que, dada su escasa representación, la actividad agroindustrial tiene un extraordinario potencial para rellenar las escasas “lagunas” que aún existen en la representación de lo universal y excepcional en la Lista del Patrimonio Mundial (siendo esto especialmente evidente en relación con la industria asociada a la alimentación básica). La segunda es que los procesos de revisión periódica y declaración retrospectiva del VUE impulsados por el Centro de Patrimonio Mundial podrían y deberían comenzar a emplearse como instrumentos para adecuar los bienes nominados a su verdadera naturaleza y esencia patrimonial, incluyendo las relaciones multidimensionales entre diversas actividades humanas que siempre se dan en ellos, aunque éstas no fueran objeto de atención o reconocimiento cuando se inscribieron inicialmente en la Lista de Patrimonio Mundial.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas y Memorias del 5º Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial. Patrimonio, Trascendencia y Oportunidad, Lima, 19-23 de septiembre de 2016*, Lima, Universidad Ricardo Palma, Instituto de Investigación de Patrimonio Cultural, Editorial Universitaria.
- ÁLVAREZ ARECES, MIGUEL ÁNGEL (ed.) (2012), *Paisajes culturales. Patrimonio Industrial y Desarrollo regional*, Gijón, INCUNA, Colección Ojos de la Memoria.
- , (ed.) (2009), *Patrimonio Industrial Agroalimentario. Testimonios cotidianos del diálogo intercultural*, Gijón, INCUNA, Colección Ojos de la Memoria.
- ASHFIELD, WILLIAM REY (2016), “Bienes integrantes de la Lista de Patrimonio Mundial: ¿Beneficio, compromiso u obligación? El caso del Paisaje Cultural - Industrial Fray Bentos”, en *Actas y Memorias del 5º Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial. Patrimonio, Trascendencia y Oportunidad, Lima, 19-23 de septiembre de 2016*. Lima, Universidad Ricardo Palma, Instituto de Investigación de Patrimonio Cultural, Editorial Universitaria.
- CASTILLO RUIZ, JOSÉ (2007), “El futuro del Patrimonio Histórico: la patrimonialización

- del hombre”, en *e-iph, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, nº 1, pp. 1-35.
- , (coord.) (2013), *Carta de Baeza sobre el patrimonio agrario / Charter of Baeza on Agrarian Heritage*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía.
- CASTILLO RUIZ, JOSÉ Y MARTÍNEZ YÁÑEZ, CELIA (2014), “El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO”, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 66, págs. 105-124.
- , (coords.) (2015), *El Patrimonio Agrario: La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía.
- CASTILLO MENA, ALICIA (ed.) (2015), *Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Personas y Comunidades*, Menorca, 29 abril a 2 de mayo de 2015. Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- CLEERE, HENRI (2004), “World Heritage Vineyard Landscapes”, en *World Heritage Review*, nº 35, págs.10-19.
- COE (2000), *Convenio Europeo del Paisaje*, Florencia 20 de octubre de 2000.
- , (2009), *Heritage and beyond*, Estrasburgo, Council of Europe Publishing.
- COMMISSIONE FRANCESCHINI (1967), *Per la salvezza dei beni culturali in Italia*, Roma, Casa Editrice Colombo.
- ICOMOS (2004), *Les paysages culturels viticoles. Etude thématique dans le cadre de la Convention du Patrimoine Mondial de l'UNESCO*, Paris, ICOMOS.
- , (2014), *Tomioka Silk Mill and Related Sites. Advisory Body Evaluation*. URL: [http://whc.unesco.org/en/list/1449/documents/\[13/03/2018\]](http://whc.unesco.org/en/list/1449/documents/[13/03/2018]).
- , (2015), *Fray Bentos Industrial Landscape. Advisory Body Evaluation*. URL: [http://whc.unesco.org/en/list/1464/documents/\[13/03/2018\]](http://whc.unesco.org/en/list/1464/documents/[13/03/2018]).
- LUENGO AÑÓN, ANA (2013), “World Heritage agricultural landscapes”, en *World Heritage Review*, nº 69, págs. 8-15.
- LABALDI, SOFÍA & COLIN, LONG. (2010), *Heritage and globalisation*, Oxon/ Nueva York, Routledge.
- , (2010), “The International Day for Monuments and Sites. Theme for 2010 - “The Heritage of Agriculture”, URL: <http://www.international.icomos.org/18thapril/index.html> [25/10/2013].
- , (2015a), “El Patrimonio Agrario inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial: Tipos de bienes, modelos de gestión y desafíos”, José Castillo Ruiz y Celia Martínez Yáñez (coords.). *El Patrimonio Agrario: La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 183-229.
- , (2015b), “La participación social en la protección y gestión de los bienes agrarios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial: Ejemplos de buenas prácticas y estrategias de futuro”, en Alicia Castillo Mena ed., *Actas del Segundo Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Personas y Comunidades*, Menorca, España 29 abril a 2 de mayo de 2015, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, págs. 438-465.
- SILVA PÉREZ, ROCÍO (2008), «Hacia una valoración patrimonial de la agricultura», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, n. 275, 21 de julio de 2012. URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-275.html> [28/01/2018].
- , (2009), «Agricultura, Paisajes y Patrimonio Territorial», en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 2009, n. 49, págs. 309-334.
- TICCIH España (2017), *Agroindustria. paisaje y patrimonio de la industria en el IV Seminario Aula Gestión + Intervención en el patrimonio arquitectónico e industrial*. Madrid 15-17 febrero 2017. URL: <http://ticcih.es/agroindustria-paisaje-y-patrimonio-de-la-industria-en-el-iv-seminario-aula-gestion-intervencion-en-el-patrimonio-arquitectonico-e-industrial-madrid-15-17-febrero-2017/> [18/03/2018].
- TRICAUD, PIERRE-MARIE (2009), «Patrimonio industrial agroalimentario en la perspec-

- tiva del patrimonio de la humanidad de la UNESCO», en Álvarez Areces, Miguel Ángel (ed.), *Patrimonio Industrial Agroalimentario. Testimonios cotidianos del diálogo intercultural*, Gijón, INCUNA, Colección Ojos de la Memoria, págs. 19-30
- UNESCO (1972), *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Paris, 17a reunión de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.
- WORLD HERITAGE CENTRE (1997), *The 18th Century Royal Palace at Caserta, with the Park, the Aqueduct of Vanvitelli, and the San Leucio Complex* URL: <http://whc.unesco.org/uploads/nominations/549rev.pdf> [10/01/2018].
- , (2001a), *World Heritage Thematic Expert Meeting on Vineyard Cultural Landscapes*, Tokaj (Hungría), 11-14 July 2001, URL: [www.whc.unesco.org/en/culturallandscape/\[15/05/2011\]](http://www.whc.unesco.org/en/culturallandscape/[15/05/2011]).
- , (2001b), *Derwent Valley Mills*, Expediente de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, URL: <http://whc.unesco.org/en/list/1030>
- , (2013): «World Heritage agricultural landscapes», *World Heritage Review* 69 (Monográfico).
- , (2014), *Tomioka Silk Mill and Related Sites*, Expediente de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, URL: <http://whc.unesco.org/en/list/1449>
- , (2015a), *Champagne Hillsides, Houses and Cellars*, Expediente de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, URL: <http://whc.unesco.org/uploads/nominations/1465-1.pdf>
- , (2015b), *Fray Bentos Industrial Landscape*, Expediente de inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, URL: <http://whc.unesco.org/en/list/1464> [18/03/2018].
- , (2016), *SOC Report 41 COM, Fray Bentos Industrial Landscape*, URL: <http://whc.unesco.org/en/list/1464/documents/> [18/03/2018].
- , (2017a), *Operational Guidelines for the implementation of the World Heritage Convention*, URL: <http://whc.unesco.org/en/guidelines/>
- , (2017b), *SOC Report 42 COM, Fray Bentos Industrial Landscape*, URL: <http://whc.unesco.org/en/soc/3589> [18/03/2018].